

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
79.234.113 23,650	JIMÉNEZ ASUNTOS SOCIALES	REYES DELEG. PROVINCIAL	ROSA MARIA DELEG. PROVINCIAL	1834410	NG.REV. Y RECURSOS MALAGA	DEFINITIVO	27
27.219.840 23,600	LOPEZ GOBERNACIÓN	ESTRELLA DELEG. GOBIERNO	MARIA ANGELES DELEG. GOBIERNO	55310	NG. TRAMITACIÓN ALMERIA	DEFINITIVO	28
34.001.346 23,450	ARROYO ECONOMIA Y HACIENDA	MILLAN DELEG. PROVINCIAL	JUAN MANUEL DELEG. PROVINCIAL	469210	TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	29
32.035.850 23,400	OLMEDO CULTURA	POZO DELEG. PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEG. PROVINCIAL	1493510	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	30
28.462.541 23,400	RODRIGUEZ EMPLEO Y DES. TECNOLG.	MAGRO D.G. FORM.PROF. OCUPAC.	MARIA LUISA D.G. FORM.PROF. OCUPAC.	1671710	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	31
24.198.316 23,175	HITA GOBERNACIÓN	ORTEGA DELEG. GOBIERNO	MERCEDES DELEG. GOBIERNO	68710	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	32
30.532.634 23,075	RODRIGUEZ CULTURA	DELGADO D.G. BIENES CULTURALES	FATIMA D.G. BIENES CULTURALES	2165710	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	33
24.206.708 23,075	SANCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	MARTOS DELEG. PROVINCIAL	MANUEL DELEG. PROVINCIAL	478610	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	34
75.382.762 23,070	FUENTE AGRICULTURA Y PESCA	DIAZ S.G.T.	JUAN DE LA S.G.T.	2319710	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	35
34.033.052 22,925	ROALES AGRICULTURA Y PESCA	VILLA S.G.T.	ANTONIO CARLOS S.G.T.	2319710	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	36
28.524.085 22,750	LAFUENTE CULTURA	ARCOS S.G.T.	MARIA DEL CARMEN S.G.T.	1460410	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	37
9.709.179 22,675	CALLADO CULTURA	COBO D.G. BIENES CULTURALES	ANTONIO TOMAS D.G. BIENES CULTURALES	2165710	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	38
30.484.548 22,575	MOYANO GOBERNACIÓN	PINO DELEG. GOBIERNO	JOSE MARIA DELEG. GOBIERNO	64310	TITULADO GRADO MEDIO CORDOBA	DEFINITIVO	39
29.762.665 22,525	HERVAS GOBERNACIÓN	MORON DELEG. GOBIERNO	MARIA DEL CARMEN DELEG. GOBIERNO	53510	TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	40
24.225.355 22,425	RUBIO OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	ALBA DELEG. PROVINCIAL	ISIDRO DELEG. PROVINCIAL	1734910	INSPECTOR AUX.TRNSP. HUELVA	DEFINITIVO	41
34.053.651 22,350	MENDEZ SALUD	GARCIA DELEG. PROVINCIAL	LEONOR MARIA DELEG. PROVINCIAL	681110	TITULADO GRADO MEDIO CORDOBA	DEFINITIVO	42
14.944.202 22,275	JIMENEZ OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	HORGUE D.G. ARQTEC. Y VIVIENDA	FRANCISCO JAVIER D.G. ARQTEC. Y VIVIENDA	2575210	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	43
28.879.722 22,225	SERRANO GOBERNACIÓN	DOMINGUEZ VICECONSEJERIA	ANA MARIA U.F.A.O.	3293710	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	44
5.895.278 22,200	TORRES GOBERNACIÓN	CARRASCOSA DELEGACIÓN GOBIERNO	FRANCISCO JAVIER DELEGACIÓN GOBIERNO	53510	TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	45
40.968.847 22,025	ARJONA CULTURA	PABON DELEG. PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN DELEG. PROVINCIAL	1506110	NG. CONTRATACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	46
26.009.730 22,000	GARCIA EMPLEO Y DES.TECNOLÓG.	DOMINGUEZ DELEG. PROVINCIAL	FRANCISCO DELEG. PROVINCIAL	500610	TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	47
24.203.432 21,775	LOPEZ SALUD	AGUILAR DELEG. PROVINCIAL	PENELOPE GUADALUPE DELEG. PROVINCIAL	683210	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	48
28.509.694 21,600	CUERVA SERV. ANDALUZ DE SALUD	CALVO D.G. PERSONAL Y SV.	PILAR D.G. PERSONAL Y SV.	2150610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	49
40.517.694 21,525	DIAZ SERV. ANDALUZ DE SALUD	GOMEZ D.G.PERSONAL Y SERVICIO	ANA MARIA D.G.PERSONAL Y SERVICIO	2150610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	50

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 22 de octubre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados

a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P.: 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «currículum vitae» en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «currículum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo

en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 22 de octubre de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

#### A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
Centro de destino: Centro Area de Transfusión Sanguínea de Almería.

Denominación del puesto: Director de Centro.

Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño: Titulación: Licenciado Universitario en Medicina y Cirugía. Especialidad Hematología y Hemoterapia.

Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión y Administración Sanitaria.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*CORRECCION de errores a la Resolución de 13 de septiembre de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se aprueba la relación de deportistas, entrenadores o técnicos y jueces o árbitros andaluces de alto rendimiento, correspondiente al año 2002 (BOJA núm. 116, de 3.10.2002).*

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 19.262, columna 3.ª, línea 25, donde dice: «Pérez Molo», debe decir: «Pérez Polo».

En la relación publicada se han incluido por error los siguientes deportistas: Mercedes Chilla López (Atletismo); César Maldonado García (Deportes Aéreos); M.ª Teresa Ruiz Granados (Kárate) y María Moro Navarrete (Natación); y los siguientes entrenadores: José María Vega Soto (Atletismo) y Federico García de la Matta (Natación).

Sevilla, 25 de octubre de 2002.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 11 de octubre de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 10 de octubre de 2002.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, apartado 4, de la Orden de 2 de agosto

de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de la subasta de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 10 de octubre de 2002:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 10.000.000 euros.  
Bonos a cinco (5) años: 28.000.000 euros.  
Obligaciones a diez (10) años: 5.000.000 euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 99,063.  
Bonos a cinco (5) años: 98,679.  
Obligaciones a diez (10) años: 107,780.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 3,650%.  
Bonos a cinco (5) años: 4,098%.  
Obligaciones a diez (10) años: 4,618%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 99,063.  
Bonos a cinco (5) años: 98,684.  
Obligaciones a diez (10) años: 107,780.

Sevilla, 11 de octubre de 2002.- El Director General, Antonio González Marín.